

Delaware

PAGE 1

The First State

I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "OTREBA LLC" IS DULY FORMED UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS IN GOOD STANDING AND HAS A LEGAL EXISTENCE SO FAR AS THE RECORDS OF THIS OFFICE SHOW, AS OF THE FIRST DAY OF DECEMBER, A.D. 2011.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE SAID "OTREBA LLC" WAS FORMED ON THE TWENTY-SECOND DAY OF JANUARY, A.D. 2009.

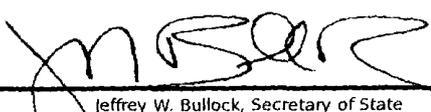
AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE ANNUAL TAXES HAVE BEEN PAID TO DATE.



4647383 8300

111246613

You may verify this certificate online
at corp.delaware.gov/authver.shtml


Jeffrey W. Bullock, Secretary of State
AUTHENTICATION: 9192969

DATE: 12-01-11

DELAWARE

The First State

YO, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARIO DE ESTADO DEL ESTADO DE DELAWARE, CERTIFICO POR LA PRESENTE QUE "OTREBA LLC" ESTA DEBIDAMENTE FORMADA BAJO LAS LEYES DEL ESTADO DE DELAWARE Y ES APRECIADA Y TIENE EXISTENCIA LEGAL EN CUANTO ESTA INDICADO EN EL REGISTRO DE ESTA OFICINA EL DIA PRIMERO DE DICIEMBRE, 2011. A.D.

Y CERTIFICO ADEMAS POR LA PRESENTE QUE "OTREBA LLC" FUE FORMADO EL DIA VEINTIDOS DE ENERO, 2009. A.D.

Y POR LA PRESENTE CERTIFICO ADEMAS QUE LOS IMPUESTOS ANUALES HAN SIDO PAGADOS HASTA LA FECHA.

4647383 8300 (There is a seal)

(signed)

111246613

Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado
Autenticación: 9192969

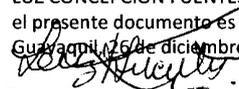
Puede verificar esta certificación online

En corp.delaware.gov/authver.shtml

FECHA: 12-01-11

LUZ CONCEPCION FUENTES FLORES, certifico que soy familiar con los idiomas inglés y español y que de acuerdo con mi mejor conocimiento el presente documento es una traducción correcta y fiel del documento original anexo escrito en inglés.

Guanajuato, 26 de diciembre del 2011


Luz Fuentes

Traductor - Perito

YO, AB. NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA, NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON, REPUBLICA DEL ECUADOR, DE ACUERDO CON LA FACULTAD QUE ME CONCEDE EL NUMERAL NUEVE DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL REFORMADA, DOY FE: QUE LA FIRMA QUE CONSTA EN EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, DE: LUZ CONCEPCION FUENTES FLORES, PORTADORA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO CERO NUEVE CERO SEIS CINCO UNO TRES OCHO NUEVE CERO, ES IGUAL A LA CEDULA DE CIUDADANIA, QUE ME FUE EXHIBIDA, FOTOCOPIA DE ESTA DILIGENCIA CON LA NOTA RESPECTIVA SE INCORPORARA EN EL LIBRO DE DILIGENCIAS QUE AL EFECTO SE LLEVA EN LA NOTARIA A MI CARGO.- GUAYAQUIL, VEINTISEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL ONCE.- EL NOTARIO.-



Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.
Notario XVII del Cantón Guayaquil



6/20/11

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: *United States of America*
- This public document:
2. *has been signed by Jeffrey W. Bullock*
3. *acting in the capacity of Secretary of State of Delaware*
4. *bears the seal/stamp of Office of Secretary of State*

Certified

5. *at Dover, Delaware*
6. *the first day of December, A.D. 2011*
7. *by Secretary of State, Delaware Department of State*
8. *No. 0456008*
9. Seal/Stamp:
10. Signature:



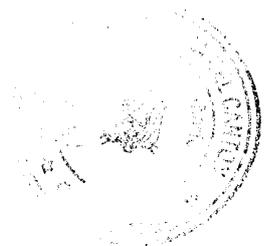
Jeffrey W. Bullock
Secretary of State

00000 / 072222

Apostilla

(Convención de La Haya de Octubre 5, 1961)

- 1. País: Estados Unidos de América
- Este documento público:
- 2. Ha sido firmado por Jeffrey W. Bullock
- 3. En su calidad de Secretario de Estado de Delaware
- 4. Lleva el sello/estampa de la Oficina del Secretario de Estado.



Certificado

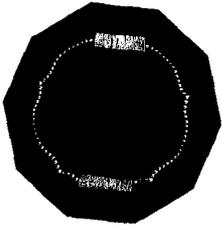
- 5. En Dover, Delaware
- 6. El día primero de Diciembre, 2011 A.D.
- 7. Por el Secretario de Estado, Departamento de Estado de Delaware
- 8. No. 0456008
- 9. Sello/Estampa:
- 10. Firma

LUZ CONCEPCION FUENTES FLORES, certifico que soy familiar con los idiomas inglés y español y que de acuerdo con mi mejor conocimiento el presente documento es una traducción correcta y fiel del documento original anexo escrito en inglés. [Hay un sello]
 Guayaquil, 26 de diciembre del 2011


 Luz Fuentes
 Traductor – Perito
 C.I. 0906513890

[Firmado]
 Secretario de Estado

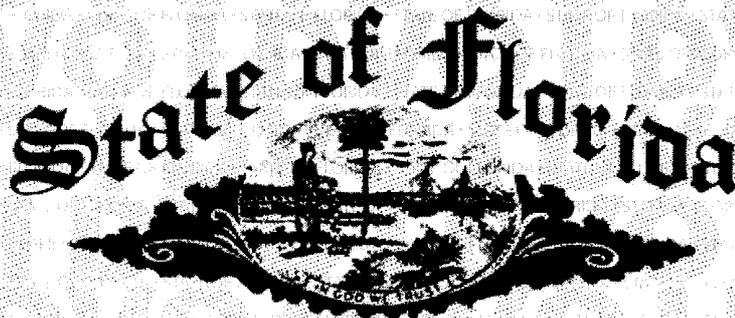
YO, AB. NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA, NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON, REPUBLICA DEL ECUADOR, DE ACUERDO CON LA FACULTAD QUE ME CONCEDE EL NUMERAL NUEVE DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL REFORMADA, DOY FE: QUE LA FIRMA QUE CONSTA EN EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, DE: LUZ CONCEPCION FUENTES FLORES, PORTADORA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO CERO NUEVE CERO SEIS CINCO UNO TRES OCHO NUEVE CERO, ES IGUAL A LA CEDULA DE CIUDADANIA, QUE ME FUE EXHIBIDA, FOTOCOPIA DE ESTA DILIGENCIA CON LA NOTA RESPECTIVA SE INCORPORARA EN EL LIBRO DE DILIGENCIAS QUE AL EFECTO SE LLEVA EN LA NOTARIA A MI CARGO.- GUAYAQUIL, VEINTISEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL ONCE.- EL NOTARIO.-



Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.
Notario XVII del Canton Guayaquil



B/OTRUB



Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Esperanza Lopez

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Twenty-Third day of November, A.D., 2011

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2011-127052

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Secretary of State

DSDE 99 (4/11)

B / ornela

Estado de Florida
Departamento de Estado
Apostilla



(Convención de La Haya de Octubre 5, 1961)

1. País: Estados Unidos de América

Este documento público:

2. Ha sido firmado por

Esperanza López

3. En su calidad de Secretario de

Notaria Pública de Florida

4. Lleva el sello/estampa de la

Notaría Pública, del Estado de Florida

Certificado

5. En Tallahassee, Florida

6. El día veintitrés de Noviembre del 2011, A.D.

7. Por el Secretario de Estado, Estado de Florida

8. No. 2011-127052

9. Sello/Estampa:

10. Firma

LUZ CONCEPCION FUENTES FLORES, certifico que soy familiar con los idiomas inglés y español y que de acuerdo con mi mejor conocimiento el presente documento **[Hay un sello]** es una traducción correcta y fiel del documento original anexo escrito en inglés.
Guayaquil, 26 de diciembre del 2011

[Firmado]

Secretario de Estado

Luz Fuentes
Traductor – Perito
C.I. 0906513890

YO, AB. NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA, NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON, REPUBLICA DEL ECUADOR, DE ACUERDO CON LA FACULTAD QUE ME CONCEDE EL NUMERAL NUEVE DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL REFORMADA, DOY FE: QUE LA FIRMA QUE CONSTA EN EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, DE: LUZ CONCEPCION FUENTES FLORES, PORTADORA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO CERO NUEVE CERO SEIS CINCO UNO TRES OCHO NUEVE CERO, ES IGUAL A LA CEDULA DE CIUDADANIA, QUE ME FUE EXHIBIDA, FOTOCOPIA DE ESTA DILIGENCIA CON LA NOTA RESPECTIVA SE INCORPORARA EN EL LIBRO DE DILIGENCIAS QUE AL EFECTO SE LLEVA EN LA NOTARIA A MI CARGO.- GUAYAQUIL, VEINTISEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL ONCE.- EL NOTARIO.-



Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.
Notario XVII del Cantón Guayaquil



OTREBA LLC

Estado de Delaware, Estados Unidos de América

A QUIEN INTERESE

Stichting LLC Management, en su calidad de Secretario de la Compañía OTREBA LLC, de los Estados Unidos de América, con domicilio en el estado de Delaware, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 6 de la Ley de Compañías del Ecuador, modificado por la Ley reformatoria publicada en el Registro Oficial número 591 del 15 de mayo de 2009, CERTIFICO que OTREBA LLC no tiene acciones ni participaciones al portador y que su único miembro es una persona jurídica cuyo nombre, nacionalidad y domicilio se indican a continuación:

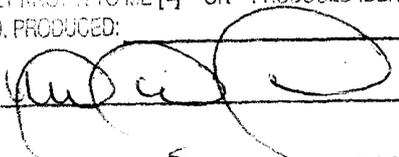
NOMBRE	NACIONALIDAD	DOMICILIO
OTREBA N.V.	CURAZAO	PARERAWEG 45, CURAZAO

22 de noviembre de 2011

Stichting LLC Management
Secretario


Por: C. Gamus
Director

STATE OF FLORIDA
COUNTY OF DADE
THE FOREGOING INSTRUMENT WAS SWORN AND SUBSCRIBED TO BEFORE ME ON
THIS November 22, 2011
BY Carlos Gamus
PERSONALLY KNOWN TO ME OR PRODUCED IDENTIFICATION []
TYPE OR I.D. PRODUCED: _____



(NOTARY SIGNATURE)

NOTARY PUBLIC - STATE OF FLORIDA
Esperanza Lopez
Commission # EE146524
Expires: DEC. 13, 2015
BONDED THRU ATLANTIC BONDING

Sé legaliza la firma que aparece en el documento adjunto de Carlos Gamus, residente en España, quien es una persona debidamente autorizada en representar a la compañía y actuando en su calidad de Director de la fundación STICHTING LLC MANAGEMENT, c/o Amicorp Switzerland AG, Baarerstrasse 75, CH-6300 Zug, Suiza, con número de registración 3419432 en la Cámara de Comercio de los Países Bajos, por mí, Sr. Julio Cesar Rodríguez, notario con sede en Miami, Estados Unidos de América, hoy el día 22 de Noviembre de 2011.



NOTARY PUBLIC - STATE OF FLORIDA
Esperanza Lopez
Comission # EE146524
Expires: DEC. 13, 2015
BONDED THRU ATLANTIC BONDING